



**Instituto Pedro Ignacio de Castro Barros**

Planificación de **FORMACION PARA EL TRABAJO**

Curso: 1°

División: A y B

Turno: Noche

Año: 2019

Profesor/a: Lic. María Angelica Musso

### 1. **Fundamentación:**

Desde este espacio curricular, inserto en el Área Técnico Profesional, se abordaran conceptualmente las relaciones socio-económicas productivas y el mundo del trabajo como así también la perspectiva legal del mismo.

Este abordaje se realizara, ya que no se lo considera posible de otro modo, desde las trayectorias personales, educativas y laborales de los estudiantes, a partir de las cuales producen conocimientos, aprendizajes que se traducen en sus representaciones y saberes; los cuales los guían en el mundo y constituyen su capital cultural, por lo tanto indispensables para anclar los nuevos conocimientos propuestos.

En consonancia con la Ley 26.150 la cual establece el Programa Nacional de Educación Sexual Integral a partir de la cual “todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional y provincial”, desde este espacio se propone hacer efectivo este derecho.

Nos basaremos específicamente en el Artículo 3, inciso e) el cual establece como uno de los objetivos del Programa “Procurar igualdad de trato y oportunidades para varones y mujeres”, propiciando que la práctica educativa se sustente en lógica de equidad de género<sup>1</sup>, abordando los ejes temáticos desde la Perspectiva de Genero.

Se entiende a la categoría género desde lo planteado en el Material de apoyo en la Perspectiva de Genero en la Formación de Profesores del Ministerio de Educación de Chile como “la interpretación cultural e histórica que cada sociedad elabora en torno a la diferenciación sexual. Tal interpretación da lugar a un conjunto de representaciones sociales, prácticas, discursos, normas, valores y relaciones –en otras palabras, un sistema de sexo/ género- que dan significado a la conducta de las personas en función de su sexo. En consecuencia, el género estructura tanto la percepción como la organización concreta y simbólica de toda la vida social”(p.3)

Por lo tanto el análisis de género consistirá en el análisis de las funciones desempeñadas por mujeres y hombres, teniendo en cuenta los desequilibrios existentes en su acceso al trabajo, los recursos, el ocio, la riqueza, la cultura y el poder, lo cual permitirá comprender los procesos e instituciones sociales que producen y reproducen la desigualdad entre las mujeres y los hombres; los mecanismos de dominación que utilizan los hombres, como grupo social; las formas en que las mujeres son expropiadas de los beneficios de su trabajo; la valoración asimétrica de la capacidad y comportamientos de ambos sexos, así como el distinto acceso a recursos y poder que así se genera (Material de apoyo en la Perspectiva de Género en la Formación de Profesores, p 5).

Por lo tanto la propuesta teórico metodológica cuenta de dos elementos centrales:

- Dinámicas vivencias, dentro del formato taller como base y la utilización de otros formatos pedagógicos, para el abordaje de los ejes temáticos
- Abordaje de los ejes temáticos desde la perspectiva de genero

---

<sup>1</sup> Entendiendo que la equidad de género en educación implica actuar sobre las barreras y estereotipos que limitan las opciones para ambos sexos.

- Desarrollo de habilidades blandas a través de trabajo lúdico vivencial y el desarrollo de los diversos formatos didácticos pedagógicos

## 2. Objetivos generales:

- Promover una aproximación conceptual al mundo del trabajo y una instancia de reflexión sobre los temas abordados, desde la perspectiva de género, a partir de las propias trayectorias personales, educativas y laborales.
- Fortalecer y desarrollar en los estudiantes habilidades blandas que les sean útiles, pertinentes y significativas para su vida laboral, favoreciendo al crecimiento personal integral.
- Promover el aprendizaje y el ejercicio de los derechos y obligaciones, reconociéndose como sujetos de derecho en el mundo del trabajo, propios del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

<i>Ejes Organizadores</i>	<i>Capacidades a desarrollar</i>	<i>Aprendizajes y Contenidos</i>	<i>Formatos Pedagógicos/ Estrategias de enseñanza</i>	<i>Criterios de Evaluación e indicadores</i>	<i>Instrumentos de Evaluación</i>	<i>Tiempo estimado</i>
<b>1° Eje:</b> <b>Las relaciones socio-económicas productivas y el mundo del trabajo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer, comprender y explicar desde la perspectiva histórica las transformaciones en las formas de producción, los cambios en la organización del trabajo y las transformaciones tecnológicas, en relación con su historia familiar y vital.</li> <li>- Reconocer y analizar las relaciones sociales y económico productivas que definen al mundo del trabajo, desde la perspectiva de género.</li> <li>- Conocer, comprender, explicar y reflexionar acerca de las problemáticas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Perspectiva histórica del trabajo</li> <li>- Modo de Producción Capitalista y el Modo de Producción “Solidario” o Autogestionario</li> <li>- La División del Trabajo</li> <li>- Formas de Organización del Trabajo.</li> <li>- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs).</li> <li>- La Globalización</li> <li>- Mercado de Trabajo</li> <li>- Características del Mercado de Trabajo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Taller</li> <li>- Planteo de situaciones problemáticas</li> <li>- Desarrollo de las actividades por equipos de trabajo que rotaran.</li> <li>- Dinámicas vivenciales para el abordaje de las temáticas a tratar.</li> <li>- Proyectos integradores entre este espacio curricular, Formación para el Trabajo de la sección I A, el espacio vocacional y el taller de ciudadanía.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Autogestión.</li> <li>- Organización del tiempo y la planificación.</li> <li>- Análisis crítico de los textos</li> <li>- Comunicar ideas de manera precisa tanto de manera oral como escrita</li> <li>- Explicitación de su posicionamiento personal</li> <li>- Comprensión y valoración de los contenidos propios del espacio curricular</li> <li>- Respeto de los plazos de entrega y los formatos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recorridos individuales de lectura</li> <li>- Producción escrita grupal e individual</li> <li>- Análisis y comentarios de textos, videos.</li> </ul>	<i>Primer cuatrimestre</i>

	<p>económicas en las que se encuentra inmerso desde diferentes niveles de análisis.</p> <p>- Re conocer y comprender los aspectos fundamentales de la relación entre educación y trabajo.</p>	<p>- La Oferta y la Demanda de Trabajo y sus Determinantes</p> <p>- Las Organizaciones Intermediarias en el Mercado de Trabajo</p> <p>- Diferentes Modalidades de Empleo en el Mercado de Trabajo</p> <p>- Concepto de Empleabilidad</p> <p>- La Educación y la Formación en la Sociedad del Conocimiento</p> <p>- El Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida</p>		<p>solicitados.</p> <p>-Defensa y debate en público del contenido estudiado, reflexionado</p> <p>-Proponer soluciones a problemas, generar ideas</p> <p>-Trabajo en equipo resolviendo las cuestiones planteadas. Aplicar el conocimiento en el análisis y reflexiones de problemáticas, situaciones de su vida cotidiana.</p>	<p>- Presentación / exposición</p> <p>- Resolución de problemas/casos a través de dinámicas vivenciales</p>	
<p><b>2º Eje:</b></p> <p><b>La perspectiva legal del mundo del trabajo</b></p>	<p>- Conocer y comprender la evolución de la protección de los trabajadores y las problemáticas actuales del derecho del trabajo; como así también la implicancia de las luchas obreras en esta evolución.</p> <p>- Analizar la protección constitucional del trabajo y de la seguridad social</p> <p>- Reflexionar sobre sus deberes y derechos como ciudadano y como trabajador; y reconocerse como sujeto de derecho y agente de transformación.</p> <p>- Comprender el concepto de trabajo decente y su</p>	<p>- Perspectiva histórica del derecho del trabajo</p> <p>- La Evolución del Derecho del Trabajo</p> <p>- El Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la Constitución Nacional Argentina</p> <p>-Déficit de "Trabajo Decente</p>	<p>- Taller</p> <p>- Planteo de situaciones problemáticas</p> <p>- Desarrollo de las actividades por equipos de trabajo que rotaran.</p> <p>- Dinámicas vivenciales para el abordaje de las temáticas a tratar.</p> <p>-Proyectos integradores entre este espacio curricular, Formación para el Trabajo de la sección</p>	<p>-Autogestión.</p> <p>-Organización del tiempo y la planificación.</p> <p>-Análisis crítico de los textos</p> <p>-Comunicar ideas en torno a los derechos como trabajador, de manera precisa tanto de manera oral como escrita.</p> <p>-Explicitación de su posicionamiento personal, como sujeto de derecho.</p>	<p>- Recorridos individuales de lectura</p> <p>- Producción escrita grupal e individual</p> <p>- Análisis y comentarios de textos, videos.</p>	<p>Segundo Cuatrimestres</p>

	<p>relación con los principios y derechos fundamentales en el trabajo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer y re conocer las problemáticas sociales en torno al trabajo presentes en sus propios contextos socio económicos.</li> <li>- Reflexionar de manera colectiva, las posibles acciones en vistas a la búsqueda de soluciones a esas situaciones problemáticas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desempleo.</li> <li>- Empleo no registrado.</li> <li>- Trabajo infantil.</li> <li>- Trabajo en Contexto de Encierro.</li> <li>- Trabajo y discriminación.</li> <li>- Debilitamiento de la Representación Colectiva</li> </ul>	<p><i>I A, el espacio orientación vocacional y el taller de ciudadanía</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Comprensión y valoración de los contenidos del derecho laboral argentino de manera macro y del derecho de la seguridad social de manera micro.</i></li> <li>- <i>Respeto de los plazos de entrega y los formatos solicitados.</i></li> <li>- <i>Defensa y debate en público del contenido estudiado, reflexionado</i></li> <li>- <i>Proponer soluciones a problemas, generar ideas</i></li> <li>- <i>Trabajo en equipo resolviendo las cuestiones planteadas. Aplicar el conocimiento en el análisis y reflexiones de problemáticas, situaciones de su vida cotidiana.</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Presentación / exposición</i></li> <li>- <i>Resolución de problemas/casos a través de dinámicas vivenciales</i></li> </ul>	
--	---	--	--	---	--	--

***Bibliografía de consulta para los alumnos***

- Diccionario Real Academia Española
- Constitución de la Nación Argentina
- Consultoría Murgibe. Cómo planificar un proyecto desde la perspectiva de género. Disponible en: <http://www.murgibe.com/igualdad/materiales/>
- Materia recopilado desde el espacio curricular-

***Bibliografía consultada por el docente***

- Ley Programa Nacional de Educación Sexual Integral (Ley 26.150)
- Consultoría Murgibe. Cómo planificar un proyecto desde la perspectiva de género. Disponible en: <http://www.murgibe.com/igualdad/materiales/>
- Ministerio de educación. Gobierno de Chile Material de apoyo con perspectiva de género para formadores y formadoras. Disponible en: [http://portales.mineduc.cl/usuarios/convivencia\\_escolar/doc/201109271215450.material\\_apoyo\\_perspectiva\\_genero.pdf](http://portales.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201109271215450.material_apoyo_perspectiva_genero.pdf).
- Dirección General de Enseñanza de Adultos. Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba.(2011) Propuesta curricular del Ciclo Básico del Nivel Secundario Presencial de Jóvenes y Adultos

Lic. María Angelica Musso  
Firma y aclaración